

La compleja vuelta a la normalidad en la desescalada

El decálogo para ir a las playas urbanas de Gijón (San Lorenzo, Poniente y El Arbeyal)



Las tres playas urbanas de Gijón abrirán con límite de aforo y controles de acceso

La ciudad, pionera en Asturias en regular el uso de arenales, activa una aplicación para evitar aglomeraciones y suprime sus icónicas casetas

Gijón, J. M. REQUENA
Las tres playas urbanas de Gijón –San Lorenzo, Poniente y El Arbeyal– abrirán su temporada de baños en el mes de junio, sin una fecha aún definida, con controladores de aforo y unas zonas reservadas de entrada y salida, así como pasillos para acudir al mar. La vigilancia se realizará mediante una plataforma informática creada por CTIC, que aunarà la introducción de datos manual por parte de los controladores con la inteligencia artificial. No obstante, remarca Pablo Priesca, director general de la Fundación, “la responsabilidad final recaerá en el equipo de gestión de playas”. Serán ellos los que decidan, con los datos que les ofrece esta plataforma, el grado de ocupación de cada arenal. Algo similar a lo que ocurre con las banderas que rigen la posibilidad de acceder o no al agua. Gijón se convierte así en el primer municipio del Principado en regular el acceso a las playas de cara a este verano. Además, será la primera ciudad de España con esta novedosa aplicación, que se estudia exportar.

Con todo, la alcaldesa de Gijón, la socialista Ana González, asumió ayer que, aunque espera la publicación de una nueva orden ministerial este fin de semana sobre el tema, si alguien acude el lunes –cuando el Principado entre en la fase 2 de desescalada– a darse un baño a la playa, como faculta el BOE, no podrá ser multado. “No se pueden llenar las playas de policías locales”, aseveró.

El equipo de gobierno local trabaja para inaugurar cuanto antes la temporada oficial de baños en las playas urbanas de la ciudad –las de la zona rural, como son Peñarrubia, Estaño y Serín, no tendrán salvamento en todo el verano y se apela a su uso “responsable”–. De hecho, ayer adelantó que el servicio de salvamento empezará a trabajar previsiblemente el 1 de junio. La aplicación de control de aforo no

La Alcaldesa asume que no podrá multar y plantea que, durante la pleamar, San Lorenzo solo se abra para baños

El nuevo protocolo de contaminación del agua incluirá las manchas de carbón y las algas

Gijón, J. M. R.
El Ayuntamiento de Gijón actualizó ayer su protocolo de actuación por eventos contaminantes en zonas de baño del litoral del concejo de cara a la nueva temporada de baño, que está cerca de abrirse. El nuevo texto, la tercera revisión que se aprueba del documento, clarifica los procedimientos de actuación según el tipo de contaminante e incorpora tipos que no estaban contemplados hasta ahora, como las manchas de carbón, los residuos tras el paso de una tormenta, y las algas. Igualmente, mejora el procedimiento de traslado de la información entre organismos y agili-

za la toma de decisiones y el tiempo de respuesta en los casos en los que se detecten alivios de la red de saneamiento de la EMA al río Piles.

Por otro lado, la concejalía de Medio Ambiente y Movilidad realizó el pasado 18 de mayo la primera toma de muestras de agua, previa a la apertura de la temporada de baño, en los doce puntos establecidos por el Principado. El análisis microbiológico de las muestras concluyó que todas las zonas controladas son aptas para el baño con una calidad de las aguas excelente. Los análisis se realizarán de forma periódica hasta el final de la temporada de baños.

estará lista hasta una semana después. Para entonces, el Ayuntamiento ya habrá contratado a entre dos y tres decenas de personas, que harán las veces de controladores de aforo o informadores sobre el nivel de ocupación de cada sector de la playa. Serán ellos quienes apunten manualmente las aglomeraciones que se den en cada sector y quienes informen a los bañistas, mediante tablets. También se maneja la opción de utilizar pantallas informativas o la megafonía de la playa. Estos trabajadores, finalmente, no serán contratados mediante planes de empleo, como se estudió, sino que serán operarios de la empresa Vaema, de Protección Civil.

Además, la Alcaldesa anunció que se permitirá a los gijoneses tomar el sol en los parques de la ciudad, para evitar aglomeraciones en las playas, que verán notablemente disminuido su aforo máximo. De hecho, desde el equipo de gobierno se valora la opción de prohibir tomar el sol en San Lorenzo durante la pleamar –cuando el agua cubre casi toda la playa– y permitir únicamente el acceso para pasear o bañarse en el mar. Igualmente, se eliminarán las tradicionales casetas del principal arenal gijonés, aunque sí que permanecerá el servicio de tumbonas, que han de ser desinfectadas después de cada uso. También se impondrán horarios –aquellos de menos ocupación, como a primera hora de la mañana o a última de la tarde– para la práctica de deportes como el surf –se estudia hacer lo mismo en lo referente a las escuelas de este deporte.